

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2016**



En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día 13 de diciembre del 2016, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Regidor Giancarlo Casassa Sánchez, justificando su inasistencia el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzales por tener premiaciones de las promociones de los colegios e instituciones educativas del distrito de Surquillo; con la asistencia de los señores regidores Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melania Honorata Ramírez Ramírez.

Actuó como Secretario en esta sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba, Secretario General de la Corporación Edilicia, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.



DESPACHO: Hemos recepcionado el oficio del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables el día 22.11.16, Oficio N°1102-201+-MIMP dirigido a José Luis Huamani Gonzales en respuesta al caso del niño que responde a las iniciales de M.S.R.C. y señala que el caso viene recibiendo atención social, psicológica y legal del Centro Emergencia Mujer Surquillo y cuenta con la intervención de la Unidad de Investigación Titular del Ministerio, asimismo el 7° Juzgado de Familia de Lima otorgo medidas de protección al menor, el Ministerio Publico se ha hecho cargo por presunto delito de lesiones en agravio del niño, la abogada del CEM Surquillo reitero a la Unidad de Investigación Tutelar revise el caso y haga el seguimiento correspondiente, firmado por Betty Olano Cieza, Directora Ejecutiva del Programa Nacional contra la Violencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Una copia a todos los regidores, debemos seguir con el tema, al final en un intermedio para ver qué acción tomar.

APROBACIÓN DE ACTAS:

- **Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de setiembre del 2016**

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Regidores que quieran hacer una observación a dicha acta.

No habiendo intervenciones, entonces pasamos a votaciones:

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Los regidores que están de acuerdo con la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 21 de setiembre del 2016, que se manifiesten con la señal conocida: **UNANIMIDAD**, gracias.

- **Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de setiembre del 2016**

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Regidores que quieran hacer una observación a dicha acta.

No habiendo intervenciones, entonces pasamos a votaciones:

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Los regidores que están de acuerdo con la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 27 de setiembre del 2016, que se manifiesten con la señal conocida: **UNANIMIDAD**, gracias.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Libera Nostra Inimici

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Pasemos a Estación de Informes y Pedidos.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:

INFORMES:

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Presidí el acto del 21 y la regidora Melania hizo un alcance sobre el OMAPED y me asegure que les han dado una oficina y le he pedido por escrito vía Secretaria que hagan llegar un informe de actividades hasta fin de año y las programamos para el siguiente año, quiero informar que el pedido de la anterior sesión ya le dimos trámite. El día ocho se encendió el árbol de navidad en presencia de las familias surquillanas, una noche bonita, se cerraron las vías, un espectáculo muy simpático, con la presencia de algunos regidores, en un paradero frente de Open Plaza se ha inaugurado un paradero adoquinado. El día viernes juramento el Subprefecto de Surquillo José Luis Aurich Oyola, en presencia Prefecto de Lima, le pedimos toda su documentación y hoja de vida para tenerla todos los regidores para saber sus funciones, ha pedido una reunión con nosotros también.

DE LA SEÑORA REGIDORA DEYSY PEREZ PEREZ: El día martes en Montero, un señor hace sus cuadros en la vereda, y el sábado accidentalmente pise una cascara me resbale y me apoye no en el cuadro, pero el que atiende reacciono muy violento conmigo, incluso los vecinos me indican que es muy violento con la cuadra, los amenazan y le tienen miedo y tengo entendido que Fiscalización ha ido varias veces a prohibirle que venda cuadros pero hace caso omiso y días antes el mismo joven ha golpeado a un señor, lo llevaron a la comisaria lo denunciaron y la mama saca cara por él, debe ser sancionado.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: A Gerencia Municipal que sea más drástico Fiscalización porque ocupa vereda y pista y al frente hay la venta de fierros, se informe en la siguiente sesión.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Buenos días a todos, me acerque a la cdra. 3 de Velarde por una denuncia de un señor que tiene perros en su techo y tiempo atrás boto a un perro a la calle y murió atropellado, anteayer dice que ha hecho lo mismo con otro perrito con sarna la tiro a la calle lejos, pero la perrita se regresó, por su instinto y estando en la puerta la pateaban para que se vaya y no se iba, ante el pedido de vecinos me acerque y comprobé que todos los vecinos están mortificados porque el señor tienen mal carácter, tiene su cantina y funciona en Velarde 391 hasta las dos de la mañana, con música a todo volumen y cuando se le acercan a decirle que apague o baje el volumen, el señor contesta de mala manera, demostró que es mal vecino y mala persona habiendo tirado a su mascota a la calle, la misma que hará sus necesidades en la calle y contagiar a los otros perritos porque está llena de sarna, nos la hemos tenido que llevar al estadio con los perritos de la brigada, ocupando un canil, pido señores que seamos justos en este caso, ese señor debe ser multado, por abandonar un animal y peor aún enfermo tienen que ser multado, ahí están las ordenanzas y las multas, es un mal vecino y debemos actuar con justicia y ese local tiene que tener todo en regla, de acuerdo a nuestras ordenanzas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Regidora lo que vamos a hacer primero, Velarde 391 un local que vende licor fuera del horario, un primer paso para la Policía Municipal, le pongan la multa y la sanción y si es necesario cierre de local.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Y que sea supervisado ese local y yo misma voy a ir a las doce de la noche todos los días, para ver si está abierto.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Lo más grave es que, hay una denuncia de maltrato a dos animales.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Ahí está la prueba el perrito está en la brigada canina para los cuidados y posteriormente lo llevaré a mi albergue.



DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: No se puede negar todo el mundo sabe que es del este perrito, merece una multa porque nuestra ordenanza lo dice, para la siguiente sesión copia de la multa para que la tenga la regidora, y en la siguiente sesión veremos sobre este local, tienes el nombre de esta persona por casualidad Nelly?

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Yo no lo conozco, yo me acerque porque los vecinos me lo solicitaron y me dio mucha pena la perrita tan maltratada. También a pedidos de unos vecinos me acerque al Jr. Domingo Elías cdra. 9 un terreno sin construir y con cercado con unas calaminas plateadas y los fumones se meten y estos son muladares y cumulo de basura, Domingo Elías 975 y el otro Domingo Elías 969 que anteriormente era una casa en ruinas y un vecino tiro la pared antes de que mate a alguien y sin embargo esta persona fue denunciada y le hicieron pagar 16000 soles, y ahora el terreno lo han construido y ha cortado el callejoncito al lado del predio y para ingresar a su predio tiene que pasar por un callejoncito de 30 ms. Pediré a Obras los planos y área comunes. Fiscalización tiene que ir a los terrenos sin construir y habrá que hacer una ordenanza y en todos los distritos pagan una multa.



DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: A Obras por favor 969 los planos y las áreas comunes para que le alcancen a Nelly, al Gerente Municipal para que informe si hay una ordenanza que ve los terrenos baldíos y los cercos perimétricos que deberían tener estos terrenos, eso para la Comisión de Obras, si no hay debemos proponerlo.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Buenos días a todos, señor Presidente quería yo solidarizarme en primer lugar con lo manifestado por la regidora Galarza, en cuanto a los hechos acontecidos en la cantina que está ubicada en el Jr. Velarde 391, ya en anteriores oportunidades, he tenido la oportunidad de manifestarle de esa cantina, de que ahí es una cantina que funciona viernes, sábados y domingos también funciona, hay mujeres, ingresan hombres y están hasta altas horas de la noche y como lo dije en su oportunidad, están atentando contra la moral y las buenas costumbres de nuestro distrito, cerca ahí también viven otro regidor, yo vivo a dos cuadras más abajo, igualmente reiterar el informe de la cantina ubicada en la cuadra 7 del Jr. Carmen, que tiene casi la misma modalidad, modus operandi de esta cantina, es la única cantina, mi informe iba señor Presidente, en la cuadra del Jr. Santa Inés ubicado entre el Jr. El Carmen y el Jr. San Agustín, es una cuadra que se ha convertido en guarida de fumones, elementos de mal vivir y lamentablemente hasta veo damas, que por situaciones de la vida han caído en las drogas, la policía va, los mira, los contempla y se retira, cuadra del Jr. Santa Inés entre San Agustín y Jr. El Carmen, yo pregunto señor Presidente, porque allí no hay una junta vecinal, porque creo que solamente, hay dos direcciones o tres domicilios, el resto es fábrica y porque de repente no hay una junta vecinal o quien reclame, no se hace nada, los árboles están totalmente secos, no hay árbol, ni siquiera los troncos, la pista es lamentable, ahí hay fábricas, hay empresas, hay un depósito de volquetes que son creo las que están creando las pistas y considero señor Presidente a través suyo, solicitarle coordine con esas empresas, para que también ayuden en mejorarlas pistas y veredas y nuestras áreas verdes de ese sector, está cerca a nuestro parque San Felipe y por otro lado, bueno eso es lo que tengo que informar.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: A Gerencia Municipal y Seguridad Ciudadana y también al área de Obras, en toda esta cuadra queremos ver el catastro, para saber que fabricas hay, quienes son los dueños, un informe para la regidora Melania y juntos proponer hacer algo juntos, en la pista donde está la fábrica. Cuando hablas de las cantinas, son lugares donde solo expendes licor o tienen otros giros?, solo venden licor?

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: El de Velarde? vende también menú, y tiene la cantina, tiene la música.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

¡Una Nueva Inauguración!



DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Hay que ver la licencia o hay que revocárselo

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Finalmente creo que hay que regular los horarios, se moderen, finalmente es un vecino que quiere trabajar pero creo respetando las normas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Pero si atenta las buenas costumbres ya no, a Gerencia Municipal quiero saber quiénes son esos dos, el de Velarde que menciona la regidora Galarza y el que denuncia Melania.



DEL SEÑOR REGIDOR RAUL MORALES: Buenos días, primero quiero he escuchado a la regidora Galarza y a la regidora Melania, conozco el restaurant, conozco al dueño su hermano, es un restaurant y también vende cerveza, pero no voy al tema del restaurant sino al tema de los animales en Velarde, doctora y se lo he dicho una vez, tenemos como a tres perros, yo tengo un perro en mi casa y todos los días hay dos perros que vienen a comer y el señor q al que usted se refiere y ese el mismo que va a comer a la puerta de mis casa y hace tiempo y no tienen dueño, son dos perros, yo he visto que le dan comida, hay un pitbull grandazo, otro flaco, pero el tema de sanidad es otra cosa, falta de capacidad y la felicito a usted que se lo haya llevado. Y con el tema de restaurant, es un vecino que trabaja, que tienen familia y se ganan la vida, y no creo que haya que sancionarlo tan drásticamente como manifiesta el regidor. El otro tema yo propuse a principio de año levantar todos los carros abandonados y se logró, pero de una parte acá ya no hay, no existe, no veo, siguen los carros abandonados otras vez y me doy con la sorpresa que ya no contratan a la empresa por motivos de dinero, no se los motivos por los que lo han sacado, pero exijo al Presidente, trabajar en ese tema, porque los carros abandonados conlleva a la presencia a gente de mal vivir, a la empresa no se le paga hace medio año, creo que es un maltrato, son surquillanos, son empresarios, creo que deberíamos apoyarlos y cumplir con ellos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: A Gerente Municipal y Administración y Finanzas para que vean los temas de los pagos, el tema de la grúa, no sé si el sistema con ellos continúa, un informe al regidor vía Secretaria, sobre la denuncia del aumento de pandillaje y carros abandonados, a Gerencia Municipal y a Gerencia de Seguridad Ciudadana. Con respecto a los perros. En el Presupuesto Participativo gano el tercer lugar un proyecto de la UPC, una tesis de maestría para el control y tenencia responsable de manejo de mascotas, proyecto de recoger animales, llevarlos a un albergue y ponerlos en adopción, esta gestión ha hecho esfuerzos con el tema de tenencia responsable, aún no hemos alcanzado los objetivos deseados, esperemos que de resultado, que nos hagan llegar una copia de este proyecto y Nelly lo puedas exponer.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Una aclaración, siempre que voy a ver un caso me gusta preguntar, tengo que comprobar porque puede ser una denuncia falsa y he estado tres horas de mi tiempo en este sitio y he conversado con todos los vecinos y no solo con el de al lado, sino con todos los vecinos y todos me dijeron los mismo, que el señor está acostumbrado a eso, e inclusive ven su azotea, su techo unos perritos en terrible estado, ese señor tiene que ser sancionado por eso y el perro es de él, aparte hay carros abandonados y no solamente en esta calle, en la calle Carmen en la cdra. 8 hay carros abandonados, si es cierto y también hay carros que pintores ambulantes se dedican a pintar, a vista y paciencia de todo el mundo y nadie le dice nada, justo al costado del restaurant, de esta cantina restaurant, es una casa pero sin embargo de ahí salieron los pintores y comenzaron a pintar y pintaban carros en plena vía pública en esta calle y también lo hacen en la calle Carmen, felizmente se le ha puesto en su sitio porque son pintores y son rateros, baje un rato a ver mi terreno en la calle Carmen y me rompieron la luna y se quisieron llevar mis paquetes, hay rateros, fumones que se meten en terrenos y carros abandonados, hay mucha delincuencia y hay trabajadores libres que están pintando en las calles, creo que esto no debe ser, están contaminando el ambiente y causan alergias.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: A Gerencia Municipal el tema de los pintores en las calles, hay una ordenanza que los prohíbe igual haremos las investigaciones respectivas en estos locales.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Yo quería manifestar agregar algo a lo manifestado por el señor Morales, con respecto a los carros mal estacionados, la ordenanza se hizo con la finalidad de ordenar el área, ósea todos los carros de Surquillo, las unidades de Surquillo en las calles de Surquillo que estén ordenados, pero en sus inicios hice un pequeño seguimiento y me doy con la sorpresa de que no levantaban los carros mal, perdón, los autos abandonados, era única y exclusivamente los carros donde iba haber un rédito económico, que me parece bien porque el Municipio necesita ordenarse pero también necesita ingresos, perfecto, pero no solamente darle exclusividad a levantar este carro acá, es comercial, es taxi, lo veo en muy buen estado, me lo llevo, he ido a ser seguimiento, me he ido al área donde van las unidades móviles, que está ubicado en el Estadio de Surquillo y hay ingresos, entonces como puede ser, que se le deba a la empresa, los choferes enojados; señora mi carro ha estado con frenos, bueno no entiendo mucho de carros, y me dicen las ruedas no funcionan y la grúa lo ha traído arrastrando las dos ruedas de atrás, y así combis que dicen que se paran en algunas zonas para comer o ir al baño que se yo, pero los carros abandonados esos que están todos viejos con las llantas ponchadas y llenos de polvo siguen ahí como guarida de fumones, de rateros en ese sentido solidarizarme con el pedido y también que se ponga más énfasis y si se está cobrando, se está recaudando, si se está multando a esas unidades y creo que lo justo es también que se le pague a la empresa que está haciendo ese servicio a favor del distrito.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Cuando hicimos la ordenanza pedimos nosotros priorizar, los carros que ocupaban las rampas de discapacitados y ocupaban las veredas, lo hicimos juntos, igual las combis que están fuera de ruta, le pediría a la Gerencia Municipal reafirme el tema de los carros abandonados, vuelva con la rampa de discapacitados, y que se cumpla la norma de tránsito de la zona rígida el lado izquierdo igual voy a pedir un informe vía Secretaría para ver el tema de la grúa puntualmente.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Me permite, tuve la oportunidad de estar en el Presupuesto Participativo y de verdad muy interesante y yo creo que va a ser de mucho beneficios para el distrito, el tema de la tenencia responsable y cuidado de mascotas y conversaba yo en el asiento con las señoritas que han hecho este proyecto de la universidad y creo que ese tiene que poner mucho énfasis en el tema de difusión, organizar actividades o reuniones con las organizaciones y toda la población civil del distrito para fomentar el tema de prevención, de lo que va a ser el Municipio, porque no vaya a ser que pase lo de los carros, es decir me recojo ciertos animalitos y a otros no, tiene que haber un trabajo como dice: guerra avisada no mata gente, porque después muchos vecinos, porque también es una realidad sobre todo en la zona cercado, sacaron su perrito a dar una vuelta y de repente hacen la popo o miccionan los perritos y a veces no lo limpian o no lo recogen y entonces hay que decirles, hay que reiterar y ser muy enfáticos, en que va haber una multa, para que ellos sepan a qué abstenerse y después no estén haciendo cola acá, de repente algunos hasta llorando, tocándole la puerta al Alcalde, porque los vecinos con las justas a veces consiguen las galletitas para sus perros, algunos hasta se van a comer a otro lado, imagínese una multa, el lugar donde van a llevar a los perros se van a superpoblar, y no vamos a tener..

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Es parte de la tenencia responsable, si yo tengo una mascota sé que debo tener para mantenerlo y eso es parte de la tenencia responsable, estoy de acuerdo contigo, igual tengamos copia todos de este proyecto y hagamos aportes, en la semana se los entrego.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Yo creo que hay un médico que en la televisión, tiene un programa televisión, donde dice los animales me importan, hay mucha gente que aún no entiende, no es sensible ante el problema de las mascotas y yo quiero que también este proyecto, ojala también llegue a esta gente.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Vamos a pedidos, los regidores que tengan pedidos por favor.



DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Mucha gracias señor, estando próximos señor Presidente, a doce días exactamente de conmemorar una fecha tan importante como es la fiesta que celebramos todos los cristianos el 25 de diciembre y considerando que esta fiesta que es la navidad, su significado es el amor, quiero pedirle señor Presidente durante todo este año he hecho una serie de pedidos que hasta la fecha no han sido atendidos y traigo este mensaje señor Presidente porque, hace unos días leía un libro y hablaba sobre el amor, es un libro de Ortega y Gasset y preguntaba él y decía, que es el amor y algunos respondían que era un sentimiento, otros tenían otro tipo de respuestas, pero finalmente el autor nos dice que el amor es un acto de voluntad y quiero decirle señor que traigo este mensaje, porque creo que cuando hay amor, hay voluntad, se puede hacer muchas cosas y quiero pedirle, traigo este mensaje reitero nuevamente, porque cuando hay voluntad de hacer las cosas, cuando hay ese espíritu de amor, las cosas se pueden lograr, tantos pedidos que he traído durante todo este año señor Presidente, es con el afán de mejorar muchas cosas en el distrito y también el pedido de mis vecinos que los traigo acá, porque mucho de ellos no tienen la oportunidad de conversar con las autoridades y somos nosotros los regidores quienes somos la voz, de cada uno de ellos, aunque mucho regidores colegas se molesten y manifiesten que los regidores de minoría cuando venimos atraer estos pedidos de los vecinos, dicen que venimos a molestar y hacerle perder la paciencia a más de uno, pero espero que lo entiendan señor que estas cosas que lo hacemos, lo hacemos por amor a nuestro prójimo y quiero reiterar mis pedidos que no han sido atendidos señor Presidente, hace un buen tiempo señor, ya creo que debe ser diez, once meses, pedí por un panel monumental que habían instalado en la calle Salaverry con República de Panamá, es increíble señor Presidente que hasta la fecha, esta atención de estos vecinos, que creo que hasta un documento presentaron, un memorial pidiendo firmas, hasta la fecha no haya sido atendido y las personas que transitamos por ahí señor, tenemos que hacerlo por la pista y si tenemos que cruzar por la pista nos encontramos con los carros de Sur 1, con las motos de Sur1 y es increíble que tengamos que esquivar a los carros y exponer nuestras vidas y de los niños, he dicho en reiteradas oportunidades a usted, las veces que le ha tocado presidir estas Sesiones y también al Alcalde, que las madres que pasan con niños con coches, las madres que tienen que llevar a la cuna guardería municipal a sus niños exponen todos los días sus vidas señor, le pido señor, que en ese acto de amor y voluntad pueda usted solucionar este problema de una vez por todas, asimismo también señor, escuchaba sobre el pago de las empresas que no se les viene brindando y creo que de repente esto se ha hecho una costumbre por parte de la administración señor, porque nuestros parques y jardines hemos tenido durante todo este año muchos problemas, nuestros parques han estado abandonados señor Presidente y era por falta de pago a la Comisión de Regantes, espero señor con toda voluntad que este año la administración se proyecte y entremos a unos meses difíciles donde el calor es insostenible, y nuestros parques y jardines necesitan de mucho más servicios, le ruego señor a usted por favor, ordene a quien corresponda, se tomen las medidas correctas para que estos parques no se vean afectados en este verano que va a estar fuertísimo. De igual forma también señor escuche el tema de las cantinas y también es un pedido que en algunas ocasiones lo he hecho, pidiendo cual era el verdadero giro que tenían estos locales que nos están invadiendo en nuestro distrito, que puede ser señor, no quiero decir que tengan el giro de cantina porque creo que no se les podría dar ese giro, pero también podría ser señor Presidente que saquen con otros giros, como el giro de restaurante y le den mal uso a esta licencia, pero creo que mujeres y niños que transitamos por estos lugares, no podemos exponernos a ver lo que a diario vemos, yo vivo en Jr. Castrovirreyna y a la espalda de mi casa tengo una cantina que funciona todos los días es terrible, las madres y los niños que ven ahí tiene que ver espectáculos terribles a diario, creo que tenemos que tener respeto y amor por nuestros niños por las mujeres y por todos los seres humanos que merecemos respeto, entonces le pediría que por favor el área correspondiente, se tome con amor su cargo y haga una fiscalización correcta, solamente es actuar con justicia señor, porque acá no le queremos hacer daño a nadie, acá le pedimos justicia. De igual forma también señor, le pido por los trabajadores de esta Municipalidad, por los que menos ganan como siempre nos han dicho, por las señoras del barrido, que a diario es cierto que cuando uno se levanta encuentra las calles limpias, porque estas señoras ya barrieron toda la noche y es más tendrán que trabajar hasta el 25 de diciembre, mientras que muchos de nosotros estamos celebrando comiendo nuestra gran cena y en año nuevo muchos divirtiéndose, bailando esas señoras van



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO



a seguir trabajando, mientras otros disfruten y le quiero pedir señor acá, para que en el acto de voluntad, en el acto de amor, estas personas tengan en forma oportuna sus pagos señor, igualmente su gratificación y también pedirle señor, porque también estamos a unos días de aprobar el presupuesto para el próximo año, por fin se les pueda comprar sus uniformes, los gorros, sombreros y todas las cosas que ellas necesiten para que puedan hacer un trabajo eficiente durante todo este año que viene, de igual forma también señor solicito, es un pedido que lo he venido pidiendo durante todos estos meses, son los fierros señor que estaban en la avenida Angamos con Paseo de la República, donde daban la bienvenida, un panel grandote, unos fierros enormes donde daban la bienvenida a Surquillo, esto señor lo vengo pidiendo ya cerca de nueve meses, porque lo pedí más o menos lo pedí en enero o febrero, nueve, diez meses y hasta la fecha señor increíblemente, nunca tuve respuesta de eso y me preocupo señor, se lo voy a repetir una vez más, hace cuatro años exactamente desapareció una placa de bronce del local municipal, donde trabajan las personas que brindan servicio a la comunidad, en el tema de limpieza y áreas verdes y a tanta insistencia señor, porque tuve que ir a poner hasta una denuncia a la policía y también envié a control interno, y gracias a Dios bueno no apareció la placa, pero la administración tuvo que volver a comprar otra placa, entonces señor, de acuerdo a mis funciones, pido una vez más se me brinde este informe señor, que es lo que paso con estos fierros y con la puerta del estadio de nuestro distrito, de igual forma también solicite en algún momento, si estos carros sangucheros Jhony Burger que están por todo nuestro distrito, cuentan con autorización municipal y si fuera así, se me brinde el informe sobre la autorización que tienen ellos, asimismo señor recuerdo que yo fui parte del Concejo Municipal del año 2011 al 2014 y en ese entonces firmamos un convenio con el centro médico municipal, que hasta la fecha señor Presidente nunca se nos brindó un solo informe con respecto al tema, ya venció su convenio, no sé cómo sigue funcionando, si se ha firmado una adenda, no lo sé, quisiera la información también señor al respecto, de igual forma también señor hice una serie de pedidos creo que lo presente hasta con una carta, acerca de la veterinaria municipal de igual forma nunca recibí ninguna respuesta, tendría que señalar muchos otros pedidos señor pero creo que ya estoy contra el tiempo, creo que le hare llegar una carta recordándoles todos los pedidos que no fueron atendidos en el año señor Presidente y pedirle por favor interceda usted, yo sé que ahora está ocupando la Presidencia, le haga seguimiento a todos estos pedidos que he hecho, espero que se pueda atender señor Presidente, una vez más reitero que cuando hay voluntad de querer hacer las cosas, se pueden hacer y yo sé que va a poder hacer señor, porque en este momento está a cargo de este Concejo Municipal y pedirle a las personas, sensibilizarías más que nada señor creo, a los funcionarios, que están laborando para esta Municipalidad puedan hacerlo y cumplir sus funciones.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: El tema del panel a Olga Guerrero que mande la carta a esta empresa ya con fecha, poniendo un plazo de 48 horas para el retiro, el tema de los giros y negocios eso si para todos los regidores, para estos dos negocios mencionados, el tema del barrido y de áreas verdes, están al día en sus pagos pero como comenta la regidora, tener mucho cuidado en navidad y año nuevo, cinco años tenemos la costumbre de acompañar y amanece limpia, el tema de fierros a Gerencia Municipal, sé que ya hay un informe que se ha hecho, el tema de carros sangucheros, también a Olga, que nos haga llegar un informe detallado de las empresas que venden alimentos en unidades móviles, la veterinaria ya está, un tema de presupuesto, nos haga llegar con anticipación el documento.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Quería reiterar los pedidos realizados durante todos estos meses, ya casi dos años y ya faltan pocos días para acabar el año, pero tengo la esperanza que se van a redoblar los esfuerzos para el próximo año, la verdad señor Presidente mi solidaridad con las palabras vertidas por la regidora Sandra Gutiérrez. Yo quiero reiterar mi pedido con respecto al Parque Bolívar, el día de hoy he pasado por el parque y también hay que reconocer cuando las cosas se hacen bien, he visto el área verde de ese parque, el día de hoy bonita, verde, floreciente, pero lamentablemente la pileta sigue en mal estado, el sistema de iluminación sigue siendo el mismo, la falta de seguridad ciudadana sigue siendo el mismo, por eso señor Presidente reitero mi pedido para que el próximo año, ni bien se empieza el año, se empieza a trabajar, yo sé que hay prioridades, ahora también en el Presupuesto Participativo han ganado muchas asociaciones y que bueno por ellos, pero también hay personas que no tienen grupos, que estén en el RUS, no han podido participar, por lo tanto considero que no hay necesidad que haya una junta, yo creo que la autoridad



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

debe ver su distrito, debe ver y debe de solucionar los problemas de su distrito y por otro lado señor, reiterar mi pedido en cuanto al tema de seguridad ciudadana, este tema tan álgido, les pido vuelvo a reiterar mi pedido del funcionamiento de las cámaras, del funcionamiento de las unidades móviles, de las unidades motorizadas, pero al cien por ciento, que no sea solamente de horarios, o de algunas horitas y después están estacionados en el estadio, que el personal de seguridad ciudadana, yo creo que los trabajadores merecen tener un uniforme impecable, es envidiable los serenos de Surquillo, perdón de Miraflores, sabemos que no contamos con un presupuesto para tener de repente serenos de ese porte, porque ellos ganan mucho más, pero por lo menos señor Presidente, que los trabajadores que hacen la labor de seguridad ciudadana, tienen que tener el perfil adecuado y por otro lado también el funcionamiento las veinticuatro horas del día de las cámaras, las casetas de auxilio rápido que por mucho tiempo están abandonados o por horas van un ratito, como se dice a la criolla a hacer la finta, hay que cubrir, nuestro distrito señor, está viviendo como muchos están viviendo momentos de emergencia y las autoridades tienen que hacer algo, tienen que empezar a trabajar fuertemente para ese tema, por otro lado, reiterar el mantenimiento de los parques y jardines que ya también se ha dicho pero no está demás, volver a decirlo sobre todo señor Presidente los arbolitos de la zona cercado, las zonas residenciales en la mayoría tienen sus parques, que a veces se están secando y ellos reclaman e inmediatamente le están dando sus mantenimiento en algunos, otros siguen esperando, pero los arbolitos del cercado requieren reestructurar, hacer su mantenimiento.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: En el Presupuesto Participativo del año pasado se informó que desde diciembre se comenzaría con el mantenimiento de áreas verdes en todo Surquillo cercado, eso hay que avanzarlo el otro tema del parque Bolívar, hacerle llegar a los regidores el proyecto y las fechas.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Por otro lado también vuelvo a reiterar el ordenamiento del comercio ambulatorio, el ordenamiento del comercio ambulatorio no significa de que se tenga la intención de que se vayan, no porque ya se ha dicho y lo vuelvo yo también a decir, la gente necesita trabajar, la situación económica en nuestro país está difícil para muchos sectores, para la mayoría del sector de nuestra población y a la gente que le queda, salir a las calles pero siempre digo señor Presidente con orden, sin privilegiados señor Presidente, sin apadrinados, eso es lo que debemos hacer en nuestro distrito y entre otros pedidos que he realizado durante este tiempo, yo quería reiterar un pedido que considero también importante, mis pedidos con respecto al Programa del Vaso de Leche, que he hecho varios, pero ahora voy a reiterarlos, reiterar el pedido de que se disponga el lugar adecuado, para que se restablezcan los centros de acopio, para que las señoras coordinadoras de este programa, puedan hacer de manera más rápida, de manera más viable y facilitarles el trabajo que es un voluntariado, que no tiene, que económicamente ellas no son retribuidas, es una labor social importante, ellas contribuyen en la parte de salud, contribuyen con nuestros niños, contribuyen con la economía de nuestros hogares, a través de este programa y se les restituya los centros de acopio y por otro lado también en la última sesión anterior pedí, que se empiece de una vez el proceso de reempadronamiento, ya son varios años que no se hace, se hacen algunas actualizaciones con la ayuda de algunas coordinadoras, pero yo creo que la Municipalidad tiene que brindar todo el apoyo logístico y de personal al Programa del Vaso de Leche, para que sea de ayuda a la propia organización, en todo caso el programa en sí no?, que se actualice los padrones para que se puedan integrar más niños señor Presidente, hay muchos niños que de verdad necesitan el producto, pero como no hay un proceso de reempadronamiento, no se les ubica, no se les visibiliza a través del programa, esos niños están esperando y merecen también ser atendidos, los pedidos señor de verdad los hago por las familias surquillanas, merecen ser atendidas por sus autoridades, yo creo que al hacer el trabajo, quiero que usted se los transmita a los señores funcionarios, hágalo por los niños, por los jóvenes, pensemos en esta navidad en la sonrisa de los niños, yo creo que parques lindos, verdes, van a ser de mucho bien para la familia surquillana.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Vamos a pasar el pedido para que le hagan llegar el cronograma, en lo trabajo puestos de auxilio rápido, se está actuando ahí, en vaso de leche, pasar a Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia Municipal, dejar descentralizar los puntos de acopio y el empadronamiento, se hizo uno en el

2012, bajo de 13000 beneficiarios a 6000, casi la mitad y ahora debe haber menos, pero también van ingresando, me comprometo en ver más el tema.



DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Señor Presidente, le doy un alcance, en un comité x, hay niños que se retiran por su edad, hay niños que se mudan y no reingresan, en algunos casos el programa no les admite y dicen que ya cómo se va a actualizar, que el sistema, que aquí, que allá, entonces que hacen, a manera de informe le hago de conocimiento, que hace la coordinadora, tiene su programa y a la vez de repente esta señora se mudó, que hago?, darle a otra persona me dice, correcto, pongo a esa persona, pero cuando bajan las señoritas de la Municipalidad, que se, que han estado bajando estos últimos meses, así de manera esporádica, y dice hay no la encuentran a esta señora, huy no vive acá y como no le han permitido a la coordinadora ingresar la información, que dice la señorita que baja a fiscalizar, ah esa no vive, ah hay fantasmas, ahí comienza una corriente de opinión que considero injusta, porque las coordinadoras señor Presidente, hacen todo su esfuerzo, hacen lo que pueden y requieren ayuda del programa también, que no se les mire a las señoras como que hay que fiscalizarlas, hay que ver dónde está el error, al contrario debería ser otra la actitud de apoyarlas en que las podemos ayudar.



DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Me comprometo contigo a ver, a organizar este tema, el empadronamiento, podríamos llegar a más niños, adultos mayores, etc., a Gerencia Municipal para hacer una reunión, pedirte que nos acompañes para ver este tema.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: En octubre del 2012, me nombraron representante ante el Ministerio de Salud, para realizar las coordinaciones con la Municipalidad y durante estos años he venido coordinando algunas acciones que teníamos que hacer, ahora vamos a dedicarnos, tenemos muchas cosas pendientes, como la eliminación de los residuos sólidos contaminantes, tenemos que coordinar, aún no está normado en el distrito, nuestros centros médicos están eliminado sus residuos sólidos en un tacho de basura y me he enterado que han removido la basura y se han hinchado por la aguja, algunos consultorios están desechando, estos residuos contaminantes en la basura, urgente tomar acciones, y pregunto si esto seguía vigente, para coordinar con los representantes del Ministerio de Salud, estas acciones.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Entiendo que está vigente, pero déjame hacer la consulta, y la próxima sesión vemos juntos el tema detallado y agradecerle por tu trabajo en tema médico, eres un gran apoyo.

No habiendo más pedidos, pasamos a la estación de Orden del Día.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Con el quórum de ley, vamos a pasar a la Orden del Día, de lectura al primer punto de agenda señor Secretario:

PUNTO UNO: APROBACION DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACION INSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO PUBLICO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Con la venia del Concejo vamos a darle el uso de la palabra al Gerente Municipal señor Manuel Espinoza Loarte.

Gerente Municipal, señor Manuel Espinoza Loarte

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Con la venia del Concejo vamos a pedirle al Gerente de Asesoría Jurídica señor Rider Cáceres Horna, nos amplíe este tema.

Gerente de Asesoría Jurídica, señor Rider Cáceres Horna



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

¡Una Nueva Imagen!



DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Explicados los antecedentes y las proyecciones por el Gerente Municipal y de Asesoría Jurídica, entramos al debate sobre el punto.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Dice que el problema es un problema presupuestal?, ósea la Municipalidad de Surquillo va a pagar el sueldo a los fiscales.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Ellos no venían porque no tenían un local donde venir, lo que piden es movilidad cuando hacen las intervenciones, nuestros carros de serenazgo lo llevan a las intervenciones.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Ellos dijeron desde un momento que ellos iban a pagar a los fiscales, lo que pedían era el apoyo del local.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: No le va a costar nada a la municipalidad.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Es muy importante porque con esto cerramos el círculo, sufrí un robo en el carro, y lo capturaron y fue traído a Surquillo, y me informaron que lo soltaron por daños materiales, por eso creo que teniendo la Fiscalía y el Juzgado de Flagrancia se juzgara inmediatamente.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: En trasladar a un delincuente se pierde tiempo, esto será muy beneficioso para nosotros se completa el círculo.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Dando lectura al Informe N°061 que nos han brindado, tengo una preocupación, se refiere acerca que será sujeto a la disponibilidad presupuestal que se le brinde, tenemos ya un informe, no veo aquí el informe del área correspondiente, asimismo señor otras de mis preocupaciones es, de verdad que me alegra que venga la Fiscalía, que va a firmar este convenio, pero también a su vez señor, recuerdo mucho que cuando se firmó el convenio con el Poder Judicial, trajo algunos malestares para los trabajadores que hasta la fecha están resentidos, porque han sido trasladados a otro ambiente, donde no están cómodos para el trabajo que realizan, y todos ellos son trabajadores permanente de la Municipalidad, en alguna ocasión vinieron a buscarme a la oficina, para comentarme lo que estaba pasando y ellos han tomado esto como un abuso por parte de nosotros, las autoridades por aprobar esto, estoy totalmente de acuerdo señor, pero si tuvieran realmente un espacio donde nos se perjudique a los trabajadores, donde no se, como se dice no se desvista un santo para vestir a otro, esa es realmente mi preocupación con respecto a esto, quisiera que realmente me expliquen sobre el tema del presupuesto para este fin.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Entiendo que el área que se va a utilizar es en Comunales, un área donde no hay nada, se va a implementar, cuando vino Flagrancia, tiene razón Sandra, se tuvo que mover las áreas de Matrimonio Civil, están casando en la Casa de la Juventud pero deben casarse en el Palacio Municipal, se que están trabajando sobre el tema Sandra, y sobre el presupuesto, lo que pedían era movilidad y pedían también que el espacio cuente con luz y agua, y sí cuenta con luz y agua este es un gasto nuestro, y la Fiscalía se encarga de todo en cuanto a sus pagos. El espacio para registro civil está pendiente.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Yo creo que el matrimonio civil está mejor en la Casa de la Juventud, los ambientes son más grandes, como trabajadora publica tenemos que acatar los desplazamientos del personal así no estemos de acuerdo. Pero más importante que todo es la seguridad en nuestro distrito, estamos beneficiados.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Yo fui uno de los que más reclamo por el local, porque lo inauguro Guido Casassa, se lo que representa el cambio pero es una prioridad darle mejoras a nuestra personal, que se tome en consideración la situación del registro civil.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Señor Presidente cuando yo vine a Surquillo, Surquillo era de verdad un distrito mucho más difícil de lo que es ahora y durante ese tiempo, estoy hablando del año 92 a la fecha, se han ido sucediendo cambios, se han ido sucediendo mejoras, pero sabe que lo que no ha cambiado, que cuando chapan a un delincuente hay que dar cinco mil, antes que pase a la fiscalía, juntemos hay que dar tres mil antes que pase a la fiscalía y eso es la verdad, y en su mayoría las familias que tienen estos problemas buscan un abogado, y el abogado le cobra lo que le tenga que cobrar para defender al reo, para defender al delincuente y entonces aquí yo tengo sentimientos encontrados, porque los trabajadores merecen un ambiente adecuado, hoy en día no solamente vivimos la agresión psicológica del golpe, también el tema psicológico, también es violencia, este juzgado va a estar dentro del recinto de las oficinas de Tomas Marzano?, va a tener una puerta a la calle?, va a estar dentro?, entonces se supone de que ahí van a estar los delincuentes, va a haber gente relacionada a la delincuencia, de repente hasta los trabajadores se van, ahora se nos dijo en su momento, esto va a ir mejorando, el tema del Juzgado de Flagrancia a la fecha, yo no tengo información, cuando he ido en una oportunidad a averiguar son muy reacios con la información, no, no es mi competencia, como cualquier vecino me acerque a ver los ambientes, hay bastante personal y hay pocos clientes entre comillas, entonces tengo algunas dudas en cuanto al modus operandi, como va a funcionar esto.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: El juzgado se hace donde esta Flagrancia, está el fiscal y se lo llevan de ahí no van a hacer juzgados allá, hay una sala especial pero no se podía hacer porque no había fiscal, ahora en esta sala estarán juntos el Fiscal y el Juez de Flagrancia.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Se dijo en su oportunidad por ejemplo, que no nos va a afectar en nada, la luz y el agua que vienen usando el Juzgado de Flagrancia, que también guarda relación con esto, ellos se sostienen sus propios gastos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Vamos a darle la palabra al Gerente Municipal, estos gastos de luz y agua?

Gerente Municipal, señor Manuel Espinoza Loarte.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Dos cosas, primero un informe desde que empezó a trabajar, como han subido los costos, y también el convenio dice que ellos asumen, hay que agilizar el trámite, un medidor de luz y agua hay que hacerlo, el costo que recibimos en retribución es mayor, hay que cuantificar.

Pasamos a votación, los regidores que estén a favor de la Aprobación del Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio Público y la Municipalidad distrital de Surquillo, háganlo saber con la señal conocida: 7 votos a favor, 2 abstenciones (Sandra Liz Gutiérrez Cuba y Melania Honorata Ramírez Ramírez.) y 0 votos en contra; aprobado por MAYORIA.

PUNTO DOS: APROBACION PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE SISTEMA LOCAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA INOCUIDAD E IDONEIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Con la venia del Concejo vamos a darle el uso de la palabra a la regidora Dra. Nelly Galarza, como Presidenta de la Comisión de Protección del Medio Ambiente y de Cooperación Nacional.

Presidenta de la Comisión, señora Nelly Galarza Chávez

Cuando me llego la documentación a mi domicilio con respecto a este tema que estamos tocando en estos momentos, me llamo mucho la atención que solamente tenga el dictamen, pero pensé que solamente me había pasado a mí y que acá nos iban a entregar el material pero veo que por un error involuntario no se ha hecho llegar a mi persona el material que se le ha hecho llegar a los demás regidores, solamente me permite un par de minutos, creo que si yo menciono que no se me ha hecho llegar, es porque no se me ha hecho llegar, no es que este



mintiendo, ni este engañando, tengo todas las mejores vibras de querer apoyar el día de hoy con todo lo que se pueda apoyar, si se me hubiese llegado y lo hubiese dejado en casa, lo hubiese manifestado, por eso le pregunto a mi compañera, te llegó ese material?, entonces espere que en algún momento, como usted se dio cuenta, perdón, por intermedio del Presidente pensé que se me iba a ser llegar, pero como no se me ha hecho llegar, por eso solicito la documentación y le pido por favor, como no he leído esta documentación y tengo toda la voluntad de aprobar este proyecto, por favor, la persona que va a exponernos este tema, nos ilustre muy bien el tema, nos explique con palabras sencillas por favor, para poder entender de que se trata este proyecto.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Estoy de acuerdo contigo pido las disculpas del caso, hare las preguntas en Secretaria, yo abrí el sobre del Alcalde, toma Sandra este es el mío, cada uno lo tiene?

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Con la venia del Concejo vamos a darle el uso de la palabra al técnico responsable, Gerente Municipal señor Manuel Espinoza Loarte.

Gerente Municipal, señor Manuel Espinoza Loarte, solo hare un preámbulo, el técnico responsable es el señor Renzo Avalos quien va a explicar todo el proyecto.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Renzo Avalos es parte del equipo, un ingeniero graduado con muy buenas notas, y ha implementado el tema de reciclaje, el tema control de las malezas, con la venia del Concejo vamos a darle el uso de la palabra al Gerente Municipal señor Manuel Espinoza Loarte y al Técnico Responsable señor Renzo Avalos.

Gerente Municipal, señor Manuel Espinoza Loarte
Técnico Responsable, señor Renzo Avalos

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Explicados los antecedentes y las proyecciones, entramos al debate sobre el punto.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Esto es muy importante por la forma como se manipulan los alimentos, hay alto índice de cáncer al estomago, es muy común en nuestro entorno, tenemos en nuestras manos la salud de nuestro distrito. En una segunda etapa se normara los ambulantes que venden alimentos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Se que aprobamos un convenio para que el Ministerio de Salud, venga y de charlas una vez al año en la Municipalidad, Secretario por favor, que nos inviten a los regidores y público en general a estas charlas que sean abiertas.

DEL REGIDOR RAUL MORALES: El comercio informal es lo más importante, porque estamos en verano y no tienen donde refrigerar, la que despacha es la que cobra, falta fortalecer esta parte.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Se dio lectura al artículo 3 del proyecto de ordenanza, donde se tendría que incorporar con cargo a redacción, el rubro de alimentación ambulatoria, que contempla toda comercialización en la vía pública.

DE LA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Los mercados que venden alimentos perecibles también.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: La capacitación es importante, que todos los que quieran participar en restaurantes saludables, tendrían que asistir a las charlas de manera obligatoria. Se les puede poner un sticker de expendio de comida saludable.

DE LA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Me da bastante gusto, que se siga trabajando en el tema de salud, porque esto es un tema de salud pública, hay un slogan que dice más vale

prevenir que medicar, y de verdad que este tema de los restaurantes saludables, de ver que las medidas de higiene, de salubridad se cuiden y se realicen en todos los lugares donde venden comida, donde se venden productos de alimentos perecibles, es importante, ya lo dije en una oportunidad, cuando por x motivo me fui al mercado san Felipe por ejemplo, a tomarme un caldito y en el caldito habían unos cabellos, a veces es fastidioso para el comerciante que use la mallita, los guantes, su mandilito, la mantelería todo esterilizado adecuado, pero es parte del trabajo, creo que ellos también tienen que entender y también estoy totalmente de acuerdo, lo iba a proponer, el tema de las charlas y es muy importante el horario también, porque ellos están laborando y sería beneficioso adecuar un horario para que no busquen justificación que estoy trabajando, una hora que puedan participar y escuchar y puedan ser motivados a que realicen.



DE LA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Quiero felicitar al ingeniero Renzo, soy conocedora del trabajo que viene haciendo en el distrito y ojalá que ahora que se ha recibido, tengo una oportunidad en esta Municipalidad, para que pueda brindar todos sus conocimientos y aplicarlo acá en el distrito; asimismo también soy conocedora que este trabajo se viene haciendo, porque visitar los mercados, algunas panaderías, el otro día estaba haciendo unas compras, vi que llegaron unos jóvenes con unos mandiles blancos y me quede como treinta minutos y me dio mucho gusto las recomendaciones que les daban a las personas y les decía, y daban unos consejos para que mejoren el estado en el que venían trabajando, eso me da, que ellos van a seguir trabajando de esta manera, de igual forma también agradecerle por la disposición de este proyecto de ordenanza, yo que no he tenido la oportunidad de leerlo, de leer esta ordenanza, con la explicación que ha dado el ingeniero, en una forma sencilla, entendible, porque me hubiera sido imposible leer en unos cuantos minutos, como siempre digo, no he asistido a un curso de lectura veloz para leer en cinco minutos y poder captar todo esto, ojalá que en un momento pueda inscribirme a uno de estos cursos, por supuesto que apoyare con mi voto para este proyecto de ordenanza, porque el fin es muy importante, recuerdo mucho que en el años 2005, 2006, se trabajaron los mercados saludables y habían unos stickers, cintas que distinguían a los puestos de comida saludable y esto es una forma de promocionar también ellos mismos sus negocios, que los van a incentivar a que todos, porque sí es que no tienen ese sticker, es porque no ha pasado esos cursos y difundir también a la población, que cuando encuentre ese sticker, ese restaurant o negocio, ha pasado todas la pruebas y ahí se brindan alimentos que están elaborados de muy buena forma y adelanto que mi voto va a ser a favor y felicitar una vez más al ingeniero y a la Comisión que ha presentado este dictamen.



DE LA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Algo pequeñito nada mas, también bastante cuidado con el personal que va a hacer el trabajo, con bastante tino y prudencia, con los amigos y vecinos comerciantes.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Pasamos a la aprobación, los regidores que estén a favor de la aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal sobre Sistema Local de Supervisión y Control de la Inocuidad e Idoneidad de Alimentos y Bebidas, que lo manifiesten con la señal conocida; **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** (9 votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra).

PUNTO TRES: PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE LA EXONERACIÓN PARA CONTRIBUYENTES PENSIONISTAS CON RESPECTO AL PAGO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Con la venia del Concejo vamos a darle el uso de la palabra al Gerente de Rentas, Denis Diez, precisemos lo más importante.

Gerente de Rentas, señor Denis Diez Robles

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: La cuponera se distribuye y llega, debe informarse este tipo de cosas en la cuponera, una carta tuya, del



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Gerente de Rentas al pensionista sobre sus ventajas, porque te aseguro que muchos pensionistas, no tienen ni idea de esto, hay que difundir en las mismas cuponeras.

Gerente de Rentas, señor Denis Díez Robles

DE LA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Realmente es un tema que se viene dando durante toda esta gestión del Alcalde Huamani y también de otros alcaldes anteriormente, esto de acá no es novedad para ellos, pero si quisiera preguntarle, tengo entendido que, en el mes de junio, julio salió una ley sobre la exoneración del impuesto predial para las personas que no siendo pensionistas y siendo adultos mayores van a beneficiarse con este tema, quisiera que me responda que se está haciendo con respecto a esta ley que ha salido, para que la gente sea informada y también pueda beneficiarse, yo creo que va a ser de mucho agrado para todas estas personas, que no siendo pensionistas, porque acá viene mucha gente que piensa que, porque es adulta mayor tienen que exonerarles, venían por muchos años, entonces yo les hacía entender que tenían que ser pensionistas, pero hace poco me entere que había salido esta ley para las personas adultas mayores y creo que habría que difundir esto, si usted me podría de repente afianzar los conocimientos.

Gerente de Rentas, señor Denis Díez Robles

DE LA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Mi pregunta señor Presidente, usted tenía conocimiento acerca de esta ley?

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Sabía que había salido, pero no el reglamento, no sé en qué quedo, es mas creo que había una opinión del Ministerio de Economía a favor y una no tan a favor que iban a modificar, ahí me quede yo, no se más.

DE LA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Si me permite terminar, le hacia esta pregunta señor porque, usted en estos momentos dirige la Municipalidad y le preguntaba, si es que usted no tiene conocimiento, me pregunto cuantas personas en el distrito puedan tenerlo?, no lo sé, para cuantos habrá sido nuevo esto de la ley en estos momentos, me pregunto cómo estarán nuestros vecinos afuera, por eso mi preocupación es, como hacemos llegar, para que los vecinos tengan conocimiento y puedan beneficiarse de este tema y sobre todo algo que dijo muy cierto nuestro funcionario, es que muchos adultos mayores esta inmersos en pensionistas, entonces de repente, no va a ser mucho, pero creo que esta gente que espera y que no tiene conocimiento, sería bueno hacerle de conocimiento, porque es responsabilidad de nosotros como autoridades, hacerle saber cuáles son sus beneficios para los adultos mayores.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: En la cuponera podríamos poner la norma y hacer una carta explicándoles, la cuponera va a llegar al que paga, si puede acogerse a esto y no solo, sino que de repente se está cruzando y explicarle, detallado para que lo entiendan.

DE LA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Y eso creo que, sería muy bueno para esta gestión, porque el Alcalde señor Huamani en sus discursos que siempre lo escucho, habla sobre el amor a los adultos mayores y creo que esto va a ser una oportunidad para que no solamente quede en palabras de amor y cariño y todos las expresiones y sentimientos que uno pueda sentir, sino también de demostrar cuanto se ama y creo que esta va a ser una demostración, hacerle de conocimiento que a partir de este año van a gozar de este beneficio que va a ser para ellos, creo que va a ser un buen regalo de navidad para los adultos mayores.

Gerente de Rentas, señor Denis Díez Robles

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Pasamos a la aprobación, los regidores que estén a favor de la aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal que Establece la Exoneración para Contribuyentes Pensionistas con respecto al Pago de los Arbitrios Municipales correspondientes al ejercicio 2017, que lo manifiesten con la señal conocida; **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD (9 votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra).**

No habiendo más temas que tratar el señor Presidente **GIANCARLO CASASSA SANCHEZ** finalizó la sesión de concejo.

- TOCA LA CAMPANILLA -



 MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE

 MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL

